



EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA REFRIGERADORES, CONGELADORES, CUARTOS FRIOS Y SISTEMA CHILLER. ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A
LOS TERMINOS DE CONDICIONES**

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente invitación así:

- A) **Observaciones presentadas por G Y G SUCESTORES SAS** recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día 18 de mayo de 2017 a las 12:01 p.m:

ANEXO TECNICO No. 3

1. "... **Punto No. 1:** En primer lugar les solicitamos se sirvan informar, cuantas visitas de Mantenimientos Preventivos debemos ofrecer?..."

RESPUESTA: Se surtió adenda No. 1, modificando el anexo No. 4 de los términos de condiciones, la cual se encuentra publicada en nuestra página web www.cancer.gov.co enlace contrate con nosotros, en la invitación correspondiente.

2. "... **Punto No. 3:** No nos podemos comprometer a proveer un Equipo en Backup o disponer de una alternativa de resolución para la continuidad del servicio prestado por el Equipo, porque no manejamos stock de Equipos usados en nuestra Compañía..."

RESPUESTA: Se surtió adenda No. 1, modificando el anexo técnico No. 3 de los términos de condiciones, la cual se encuentra publicada en nuestra página web www.cancer.gov.co enlace contrate con nosotros, en la invitación correspondiente.

3. "... **Punto No. 4:** En caso de requerir repuestos de importación y que estén fuera del listado de stock mínimo, nos comprometemos a suministrarlos en un término dentro de los 30 días calendario, debido a que no es posible la importación y el suministro en un tiempo no mayor de 8 días hábiles..."

RESPUESTA: No es viable aceptar la propuesta del proveedor, por lo que se mantiene el requerimiento repuestos sujetos a importación y que estén fuera del listado de stock mínimo se deben suministrar en un tiempo no mayor a 8 días hábiles.

4. "... Punto No. 10: Tiempo de respuesta vía telefónica o email, ofrecemos 2 horas hábiles y 12 horas hábiles en sitio..."

RESPUESTA: No es viable aceptar la propuesta del proveedor, por lo que se mantiene el requerimiento de Cumplimiento de tiempos contractuales con tiempo de repuesta inferiores a Una (1) hora hábil vía telefónica y Seis (6) horas hábiles en sitio.

5. "... Punto No. 15: En caso que nos sea adjudicado el Contrato, comedidamente les solicitamos exonerarnos de elaborar de nuevo los cuadros: Protocolo de Mantenimiento e Instrucciones de Manejo Rápido, los cuales realizados con la Aceptación de Oferta No. 0629 de 2016 ..."

RESPUESTA: Se acepta la propuesta del proveedor debido a que este ya elaboró los Protocolos de mantenimiento e Instrucciones de manejo rápido para la vigencia 2016- 2017. Sin embargo, debe tener en cuenta que para las Instrucciones de manejo rápido, en esta ocasión deben imprimirlas, plastificarlas y colocarlas en los equipos.

6. "... Punto No. 20: Consideramos ofrecer solo una sesión de capacitaciones, durante la vigencia del Contrato teniendo en cuenta que los Usuarios, conocen bien el Uso de los equipos, porque son básicos y sencillos..."

RESPUESTA: No es viable aceptar la propuesta del proveedor, por lo que se mantiene el requerimiento incluir dentro de la oferta como mínimo dos (2) sesiones de capacitación en el uso de los equipos objeto de la contratación, las cuales deberán ser evaluadas por medio de un Post-test con al menos cinco (5) preguntas de selección múltiple. Para nuestra institución es necesario realizar este tipo de capacitaciones de manera periódica, debido a la alta rotación del personal de los servicios.

Cordialmente,



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DC/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/Mónica